

XI Jornadas de Menores: “Factores de Protección”

Una vez más presentamos a nuestros lectores un número especial que recoge las ponencias, mesas y talleres de las XI Jornadas de Menores, organizadas por la Asociación Proyecto Hombre. A lo largo de estos 10 años hemos ido dando respuesta a aquellos temas que se nos planteaban desde la realidad de nuestros centros. Hemos querido ser respuesta para todas esas cuestiones que cada familia, profesional o cualquier agente implicado en el trabajo con menores se hace en la cotidianidad de su trabajo o tarea, y profundizar desde la reflexión, la investigación y nuestra experiencia.

El enfoque de estas jornadas se centra principalmente en presentar distintos aspectos relacionados con las habilidades para la vida, como estrategias de promoción de la salud y prevención de usos problemáticos de drogas, y en debatir sobre la importancia de los factores de protección que promueven una sólida preparación de la transición desde la adolescencia hacia el mundo adulto. Reforzaremos una mirada comprometida hacia los factores de protección, para descubrir la potencialidad que tienen los adolescentes en los distintos ámbitos donde se configura su vida, profundizaremos en la filosofía y esencia de estos factores desde una lectura positiva. Para ello nos adentraremos en la experiencia y reflexión de aquellas áreas de influencia especialmente significativas para los adolescentes: escuela, familia, ocio y tiempo libre, ámbito social y cultural, etc.

Durante estos últimos años, la Asociación Proyecto Hombre ha constatado un aumento de petición de ayuda de familias con hijos adolescentes que acuden a nuestros centros, preocupados por el comportamiento de éstos y con la sospecha de que puedan estar iniciándose en el consumo de drogas. La popularización de las drogas causa en los menores una baja percepción del riesgo que se traduce en un aumento de consumo cada vez mayor. En este sentido, el papel de la familia como factor de protección es importante y necesario: poner límites y normas claras en la familia y hacerlas cumplir, aceptar a los hijos como son, favorecer su autoestima, cuidar la comunicación y las muestras de

afecto, fomentar su responsabilidad y autonomía, fortalecer las estrategias y habilidades educativas, así como mantener actitudes contrarias al consumo de drogas, logran no sólo consolidar los factores de protección sino también disminuir los factores de riesgo.

La prevención del consumo de drogas, según la entendemos en Proyecto Hombre, debe tener como objetivo la reducción de los factores de riesgo y la potenciación de los factores de protección, ya que son éstos, en definitiva, los que reducen la posibilidad de usar drogas. Cuando en un grupo social es fácil el acceso a algunas sustancias, no hay leyes y normas que regulen el uso de drogas, y la oferta de actividades de ocio es escasa, aumenta la probabilidad del consumo en esa población. Sin embargo, esta probabilidad disminuye si en la sociedad se favorece la participación, se mantiene un alto grado de integración e inclusión social, se ofrece un ocio y tiempo libre alternativo, y se establecen normas y costumbres contrarias al abuso de drogas.

En Proyecto Hombre constatamos que consumir sustancias es un riesgo al que están expuestos todos los adolescentes. Estas circunstancias señalan una vez más que los problemas de las dependencias nunca aparecen aislados, normalmente se correlacionan con otros conflictos o ayudan a agravar otros problemas, que afectan tanto al individuo como a la familia, a la escuela y al ámbito social donde se desenvuelven éstos. Por esta razón, estas Jornadas dedicadas a los factores de protección, girarán básicamente sobre tres ejes o contextos que pueden ser elementos reforzadores en los procesos de cambio de los adolescentes: la sociedad, la familia y la escuela.

Nuestro deseo es que la aportación de diferentes perspectivas de personas con experiencia en el trabajo con los adolescentes, acerca de los posibles factores de protección en distintas áreas, la reflexión sobre ellos y la oportunidad de apoyarnos unos a otros, sirvan para que estas Jornadas resulten para todos un encuentro fructífero y enriquecedor.

PONENCIAS





Factores de protección en la prevención de conductas adictivas

JOSÉ LUIS SANCHO

José Luis Sancho. Comisión Adolescentes de la Asociación Proyecto Hombre.

“Hay dos cosas que matan: el tiempo y el sufrimiento.
... del sufrimiento se saca vejez, y el que puede aprende.
Pero sobretodo se saca vejez”

ANA MARÍA MATUTE

Trabajar con adolescentes y sus familias nos hace reflexionar sobre el tipo de intervención a realizar y nos coloca, esencialmente, en claves de Prevención. Prevención entendida como, lo que señalaba Martín (1995), “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y

la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”¹. Como podemos observar se hace hincapié en aspectos centrales que forman parte de cualquier proceso educativo o terapéutico o, en nuestro caso, su combinación, como son el acompañar a personas que sean capaces de ser protagonistas de su propia historia desde perspectivas de autoconocimiento y libertad personal.

¹ Martín, E. (1995). De los objetivos de la prevención a la prevención por objetivos. Becoña, E.; Rodríguez, A.; Salazar, I (coord.). Drogodependencias. 4, 51-74. Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Al referirnos a nuestros adolescentes, si Martín hablaba de “mejorar la formación integral”, nosotros preferimos hablar de acompañar en el proceso de maduración personal. De la misma forma preferimos hablar de conductas disruptivas en la vida del adolescente frente a centrarnos, exclusivamente, en las conductas de consumo de drogas que no dejan de ser o, al menos así lo entendemos, una expresión más de un funcionamiento personal problemático en términos de salud y conflictivo en términos de conducta socialmente aceptada. Por otro lado, entendemos, que el adolescente es un ser multidimensional, también en sus comportamientos desadaptados y, por tanto, es extraño que la conducta de consumo de drogas se dé aislada, normalmente está acompañada de otras conductas disruptivas como señalan Sancho, Cueto y Elvira (2009). Con estas puntualizaciones, para nosotros la Prevención de Conductas Disruptivas (entre las que se encuentra el consumo de drogas) es un conjunto de procesos con los que se pretende potenciar las capacidades de los individuos y aprovechar las oportunidades de su entorno relacional, familiar, escolar y comunitario, además de reducir el impacto de aquellas características personales, relacionales, familiares y comunitarias que puedan interferir en el proceso de maduración adecuada de la persona, en este caso, del adolescente. Como podemos observar, este planteamiento se refiere a la reducción de Factores de Riesgo y a la potenciación de Factores de Protección, de ahí el interés en los mismos.

DESDE DÓNDE NOS PLANTEAMOS LA INTERVENCIÓN CON LOS Y LAS ADOLESCENTES

La percepción en el imaginario social sobre los adolescentes les describe como consumistas (también de drogas), violentos, irresponsables, conformistas y egoístas. El imaginario social se encuentra repleto de ejemplos que lo confirman y difunden a bombo y platillo en los diferentes medios de comunicación. Es fácil cebarse en esta visión e intentar analizarla para luego concluir con tres o cuatro ideas más que nos hablen de la bondad del trabajo con ellos y con sus familias. Nada más lejos de nuestra intención en el presente artículo.

Cuando hablamos de adolescentes que consumen drogas de manera abusiva estamos acostumbrados a hacerlo desde una perspectiva terapéutica, entendiendo al adolescente como un paciente, a su familia como un entorno disfuncional y el proceso como un procedimiento “curativo”. De esta manera, nos encontramos con que

continuamente hayamos entendido que el mismo proceso por el que debe transcurrir la atención terapéutica ha de expresar un estado de malestar, inestabilidad y ansiedad que nos revelen que el mismo está afectando al ser de la persona, por lo que podríamos concluir que, al afectar al ser, el proceso está siendo terapéuticamente adecuado. Esta percepción lleva implícitamente involucrada la creencia de que el terapeuta es la persona que sabe y orienta el qué y el cómo ha de ser la intervención y, lo que es más importante, cuáles son los objetivos personales a conseguir.

Como es políticamente correcto, hablamos de factores de riesgo involucrados en la génesis del problema y de aquellos factores de protección que pueden haber evitado que la persona haya desarrollado un problema mayor. Ante este análisis, nos centramos en los factores de riesgo, en las deficiencias personales, familiares y sociales y a partir de éstos diseñamos nuestro excelente plan de intervención. ¡Qué curioso!. Como pueden observar, acabamos de perder en el camino los factores de protección, damos por bueno que todos los procesos de intervención han de ser sufrientes para ser efectivos y, junto a esto, anulamos las ideas de las que hablábamos al principio. Hemos olvidado que nuestras intervenciones son Preventivas con personas en proceso que no vienen en blanco y que, como señalan Wortman y Silver (1989) en sus investigaciones en torno a pérdidas personales, no todo el mundo tiene que sufrir y, si sufre, no ha de ser de la misma manera, para hacer un buen proceso personal.

Kim, Crutchfield, Williams, Hepler, (1998), en su modelo de empoderamiento juvenil, señalan que hemos de pasar de una percepción problemática de los adolescentes a entenderles como una fuente de recursos para evitar que se vean sumidos en conductas problemáticas, como son el uso abusivo de sustancias. Además, estos mismos autores señalan que la forma de hacerlo, de evitar que se conviertan en una fuente de problemas, es darles oportunidades reales de demostrar éxito en sus contextos comunitarios. Para ello, no sólo hemos de enseñarles cómo hacerlo, Kim et al., recurrían a la teoría cognitivo social de Bandura (1986), pero en ningún momento dicen que hayamos de desaprovechar las habilidades personales, sociales y comunitarias de los mismos.

Recogiendo estas ideas hemos de recuperar el principio inicial de analizar y trabajar con aquellos factores que reducen o inhiben la incidencia del problema, esto es, los Factores de Protección. Además, si queremos ser coherentes con los planteamientos preventivos de los que estamos hablando, no sólo hemos de trabajar con los factores de protección de la misma manera que con los factores de